



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-110253165-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-110253165-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR ALCALINO DE USO PESADO marca SHC EXTREME II elaborado en ESTADOS UNIDOS por ECOLAB INC, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado LIMPIADOR ALCALINO DE USO PESADO marca SHC EXTREME II, de acuerdo

con lo solicitado por la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020032875, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0520514, que consta en IF-2021-59031474-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2021-59031589-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

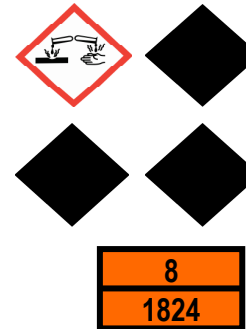
ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-59031794-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0520514.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-110253165-APN-DGA#ANMAT



original. No trasvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

EN CASO DE DERRAMES: Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej: arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con dique el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

DISPOSICIÓN: Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.

COMPONENTES: Hidróxido de sodio 33,5%, Alquilpoliglicósido 9,0%, Silicato de sodio 2,10%, coadyuvantes.

Plazo de validez: 730 días

Fabricado por: 360 Wabasha Street N, St. Paul, MN, U.S.A. **En Argentina:** Importado y distribuido por ECOLAB Argentina S.R.L. RNE 020032875 Calle 11 N° 978, Parque Industrial Pilar, Buenos Aires, Argentina. B1629MXA Tel.: +54 0230 467 1000 [RNPUD XXX]

En Uruguay: Importado y Distribuido por ECOLAB S.R.L. Constituyente 1467, Oficina 1008, Montevideo, Uruguay. Tel: +59 8 2403 2300 | Registro MSP N°: XXX |

SHC EXTREME II

LIMPIADOR ALCALINO DE USO PESADO

Retringido a USO PROFESIONAL. Prohibida su Venta Libre.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y MASCOTAS. LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

INSTRUCCIONES DE USO: Para ahumaderos de acero inoxidable, superficies de acero dúctil y hierro negro. Ahumaderos en los que se utilice humo artificial: El punto inicial recomendado de SHC Extreme II es de 28,1 mL/L de agua caliente (49°C-60°C). Ahumaderos en los que se utilice humo natural: El punto inicial recomendado de SHC Extreme II es 56,2 mL/L de agua caliente (49°C-60°C). Limpieza con espuma alcalina de freidoras, parrillas y otros equipos y superficies ambientales de acero inoxidable. Limpieza general con espuma alcalina: La relación de uso recomendada es de 15,6 mL/L de agua. Limpieza profunda con espuma alcalina: La relación de uso recomendada oscila entre 46,9 mL/L y 78,1 mL/L de agua caliente (49°C-60°C). Evite la contaminación de los alimentos durante la aplicación y el almacenamiento. No almacene el producto en áreas para el procesamiento de alimentos. Enjuague completamente las superficies con agua potable luego de su uso.

Consulte a su especialista Ecolab para instrucciones específicas de uso.

¡PELIGRO! CORROSIVO – Contiene un producto fuertemente alcalino: Hidróxido de sodio. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. Puede ser corrosiva para los metales. Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves. Nocivo para los organismos acuáticos. Provoca quemaduras del tracto digestivo. Puede causar irritación a la nariz, garganta, y pulmones. No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso. No mezclar con ácidos y otras sustancias químicas, se pueden generar reacciones violentas. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de uso de la etiqueta. Para mayor información consultar la

Hoja de Seguridad (M.S.D.S.)

PROTECCIÓN PERSONAL: Usar equipamiento de protección adecuada: guantes, protección ocular, botas y delantal para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos: enjuagar con agua con los párpados levantados por 15 minutos, quitarse los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel: lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducha. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión: enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación: llevar a la persona al aire libre. En todos los casos concorra al médico llevando el rótulo del producto. **CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIÓN (EN TODOS LOS CASOS CONCURRA AL MÉDICO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO).** **En Argentina:** Centro Nacional de Intoxicaciones (CNI): 0800-333-0160. **En Uruguay:** Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT): 1722.

PRECAUCIÓN: Conservar únicamente en el embalaje original. Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

MATERIALES INCOMPATIBLES: Ácidos y metales.

ALMACENAMIENTO: Almacene este producto en un lugar fresco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacenar en envase



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2019-110253165-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.01 18:04:08 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.01 18:04:09 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2019-110253165-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-110253165-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.01 18:04:47 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.07.01 18:04:48 -03:00

7. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOTE O PARTIDA

4 12 9 JE 23 02

D SS A PP NN RR

D: día de la semana (1=lunes, 2=martes, 3=miércoles, etc.), **SS:** semana del año según calendario del año en curso en qué fue fabricado el producto (01=primera semana de enero, etc.), **A:** último dígito del año que fue manufacturado (8=2018, 9=2019, 0=2020, etc.) **PP:** Planta de manufactura, **NN:** número secuencial asignado por el sistema, **RR:** número correspondiente al producto.

8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

N° CAS	NOMBRE QUÍMICO	NOMBRE GENÉRICO	% (P/P o P/V)
1310-73-2	Hidróxido de Sodio (50%)	Hidróxido de Sodio (50%)	67,00
7732-18-5	Agua Desionizada	Agua Desionizada	15,90
Mezcla (110615-47-9 & 68515-73-1)	Alquilpoliglicósido	Alquilpoliglicósido	9,00
527-07-1	Gluconato de Sodio	Gluconato de Sodio	3,00
1344-09-8	Silicato de Sodio	Silicato de Sodio	2,10
Mezcla (139-89-9 & 5064-31-3)	HEDTA Trisódico (38%)	HEDTA Trisódico (38%)	1,50
Propietario	Ácido Poliacrílico	Ácido Poliacrílico	1,50

9. CARACTERÍSTICAS FÍSICO QUÍMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Líquido amarillo claro

GRAVEDAD ESPECÍFICA (20°C): 1,395 – 1,43 g/mL

Titulación pH 8,3: 32,8 – 36,0 = 35,39

Titulación pH 4,0: 33,2 -36,4 = 36,28

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Eloisa A. Toro Florito
APODERADA
D.N.I. 84.577.171

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


MIRTA L. LOPEZ
Lic. en Química

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado